

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2020

(Cifras en Miles de Pesos)



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

	NOTA	Período Enero 31 de 2020	Período Enero 31 de 2019
Código INGRESOS OPERACIONALES (1)		3.991.133	3.517.144
41 Ingresos Fiscales		654	0
4110 No Tributarios		654	0
4195 Devoluciones y Descuentos		0	0
44 Tranferencias y Subvenciones		0	0
4428 Otras Tranferencias		0	0
47 Operaciones Interinstitucionales	27	2.918.850	2.567.946
4705 Aportes y traspaso de fondos recibidos		2.441.807	2.216.702
4720 Operaciones de Enlace con Situación de Fondos		-	0
4722 Operaciones de enlace sin situación de fondos		477.043	351.244
57 Operaciones Interinstitucionales	28	7.648	508.644
5705 Aportes y traspaso de fondos girados		0	-
5720 Operaciones de enlace		7.648	508.644
5722 Operaciones sin flujo de efectivo		0	-
GASTOS OPERACIONALES (2)	28	2.867.683	2.652.159
51 De administración		2.708.041	2.470.214
5101 Sueldos del Personal		1.903.086	1.800.985
5103 Contribuciones efectivas		364	-
5104 Aportes sobre nómina		77	-
5107 Prestaciones Sociales		797.305	632.809
5108 Gastos de Personal Diversos		-	-
5111 Generales		7.210	36.419
5120 Impuestos contribuciones y tasa		-	-
53 Deterioro, Depreciaciones y Amortizaciones		48.203	-
5346 Deterioro Otras cuenta por cobrar		0	0
5360 Depreciacion Propiedad Planta y Equipo		48.203	0
5368 Provision Litigios y Demandas		0	0
54 Transferencias Giradas	28	111.438	181.945
5401 Otros Programas		-	-
5423 Otras transferencias		111.438	181.945
55 Gasto Publico Social		-	-
5507 Desarrollo Comunitario y Bienestar Social		-	-
48 OTROS INGRESOS (3)	27	1.071.629	949.198
4802 Financieros		3.759	-
4808 Otros ingresos ordinarios		1.067.870	949.198
4811 Utilidad Método de Participación Patrimonial Controladas		-	-
4812 Utilidad Método de Participación Patrimonial Asociadas		-	-
58 OTROS GASTOS		-	1.656
5802 Comisiones		-	-
5804 Otros gastos financieros		-	-
5811 Pérdida por el Método Participación Patrimonial en Controladas		-	-
5812 Pérdida por el Método Participación Patrimonial en Asociadas		-	-
5890 Otros Gastos Diversos		-	1.656
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		1.115.802	354.685

Sylvia Constaín

SYLVIA CONSTAÍN
Representante Legal
CC No 39.777.887

Gina del Rosario Nuñez Polo

GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO
Subdirectora Financiera
CC No 51.579.600

Constanza Castro Sánchez

CONSTANZA CASTRO SÁNCHEZ
Contador Publico TP 20-100T
CC No 51.711.570

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE ENERO DE 2020
(Cifras en Miles de Pesos)



Código	ACTIVO	NOTA	Periodo	Periodo	Código	PASIVO	NOTA	Periodo	Periodo
			Enero 31 de 2020	Enero 31 de 2019				Enero 31 de 2020	Enero 31 de 2019
	CORRIENTE (1)		242.862	181.518		CORRIENTE (4)		3.326.132.543	494.282.447
11	Efectivo	5	242.862	181.518	24	Cuentas por pagar	21	1.801.271	1.253.099
1110	Bancos y corporaciones		5.792	181.518	2401	Adquisición de Bienes y Serv Nacionales		0	0
1132	Depósitos en instituciones financieras		236.870	0	2407	Recursos a Favor de Terceros		1.462.043	917.128
	NO CORRIENTE (2)		517.418.937	262.384.577	2424	Descuentos de Nomina		213.964	209.992
12	Inversiones	6	110.604.430	100.470.397	2436	Retención en la fuente e imppto timbre		118.888	118.457
1224	Inversiones de Admon del liquidez al costo		390.566	390.566	2445	Impuesto al valor Agregado Iva		157	148
1227	Inversiones Patrominiales controladas		98.212.039	88.968.140	2453	Recursos recibidos en Administracion		0	0
1230	Inversiones en Asociadas		12.097.635	11.160.915	2455	Depositos recibidos para terceros		0	0
1280	Deterioro Acumulado de Inversiones		-95.809	-49.224	2460	Créditos Judiciales		0	0
					2490	Otras Cuentas por Pagar		6.200	7.434
13	Cuentas por Cobrar	7	55.584.225	51.744.523	25	Beneficios a los Empleados	22	1.746.326.930	217.272.228
1325	Recursos de fondos de reservas		0	0	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		4.987.647	4.810.930
1384	Otras Cuentas por Cobrar		55.584.225	51.787.363	2514	Beneficios Posempleos Pensiones		1.741.339.282	212.461.299
1386	Deterioro Acumulado Cuentas por Pagar		-	-42.840	2625	Bonos Pensionales		0	0
14	Prestamos por Cobrar		27.192	37.889	27	Provisiones	23	1.574.758.356	273.459.003
1415	Prestamos Concedidos		27.192	37.889	2701	Litigios y Demandas		1.574.758.356	273.459.003
15	Inventarios		0	0	29	OTROS PASIVOS	24	3.245.965	2.298.116
1514	Materiales y Suministros		0	0	2902	Recursos Recibidos en Administracion		2.117.770	2.152.616
					2903	Depositos Judiciales		236.870	145.500
16	Propiedades, planta y equipo		53.484.275	54.621.292	2919	Bonos Pensionales		891.345	0
1605	Terrenos		12.068.904	42.942.425		NO CORRIENTE		-	-
1635	Bienes muebles en Bodega		114.106	114.106	2720	Provisión pensiones		0	0
1637	Propiedades, Planta y Equipo no explotados		0	0		TOTAL PASIVO		3.326.132.543	494.282.447
1640	Edificaciones		42.416.910	11.543.389					
1655	Maquinaria y equipo		0	0					
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina		31.010	31.010					
1670	Equipos de comunicación y computación		270.352	270.352					
1685	Depreciación acumulada		-1.417.007	-279.991					

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE ENERO DE 2020
(Cifras en Miles de Pesos)



					PATRIMONIO (5)		(2.808.470.944)	(231.716.352)	
17	Bienes de Beneficio y Uso publico e Historicos	11	55.357.766	55.357.766	31	Hacienda Pública	26	(2.808.470.944)	(231.716.352)
1715	Bienes Históricos y Culturales		55.357.766	55.357.766	3105	Capital Fiscal		186.524.740	-16.485.569
19	Otros activos	16	242.361.048	152.711	3109	Resultado de Ejercicios Anteriores		-2.963.989.553	-157.876.818
1906	Avances y Anticipos Entregados		0	0	3110	Resultado del Ejercicio		1.115.802	354.685
1908	Recursos Entregados en Administracion		291.804	152.711	3145	Impactos por la Transicion al Nuevo Marco		0	0
1909	Depositos Judiciales		0	0	3148	P y G Metodo Participacion Controladas		73.549.215	63.957.865
1926	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo		242069244	0	3149	P y G Metodo Participacion en Asociadas		-1.852.286	-2.011.132
1930	Bienes recibidos en Dacion de pago		0	0	3151	Ganancias o Perdidas por planes de Beneficios a Em		-103.818.862	-119.655.382
1935	Provisión bienes recibidos en Dacion de pago		0	0		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (6)		517.661.599	262.566.096
1960	Bienes de Arte y Cultura		0	0					
1999	Valorizaciones		0	0					
	TOTAL ACTIVO (3)		517.661.599	262.566.096					
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (7)		0	0		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0	0
81	Derechos contingentes		38.823.165	6.156.005	91	Responsabilidades contingentes		3.787.166.884	1.121.049.134
83	Deudoras de control		21.140.983	21.140.983	93	Acreedoras de control		16.294	3.131.342.951
89	Deudoras por contra (cr)		-59.964.148	-27.296.988	99	Acreedoras por contra (db)		-3.787.183.178	-4.252.392.085

Sylvia Constain

SYLVIA CONSTAIN
Representante Legal
CC No. 39.777.687

Gina del Rosario Nuñez Polo

GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO
Subdirectora Financiera
CC No 51.579.800

Constanza Castro Sánchez

CONSTANZA CASTRO SÁNCHEZ
Contador Público T.P. 20.100-T
CC No 51.711.570

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS
COMUNICACIONES -MINTIC**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A ENERO 31 DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	3
1.1 Identificación y funciones	3
1.2 Declaración de cumplimiento.....	3
1.3 Base normativa y periodo cubierto	4
1.4 Forma de Organización y/o cobertura.....	5
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACION UTILIZADAS	5
2.1 Bases de medición.....	5
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	5
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera.....	5
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable.....	5
2.5 Otros aspectos.....	5
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES.....	5
3.1 Juicios.....	5
3.2 Estimaciones y supuestos.....	6
3.3 Correcciones contables.....	6
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	6
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES	6
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	11
Composición	
5.1 Depósitos en instituciones financieras	11
5.2 Efectivo de uso restringido.....	11
NOTA 6. INVERSIONES DE INSTRUMENTOS DERIVADOS	12
6.2 Inversiones en Controladas, Asociadas y Negocios Conjuntos	12





NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	15
Composición	
7.3 Cuentas por Cobrar	15
NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	16
Composición	
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	17
Composición	
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	18
Composición	
NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS	19
Composición	
NOTA 23. PROVISIONES	20
Composición	
NOTA 24. OTROS PASIVOS	21
Composición	
NOTA 26. PATRIMONIO	22
Composición	
NOTA 27. INGRESOS	23
Composición	
NOTA 28. GASTOS	24
Composición	
Firmas.....	25



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A ENERO 31 DE 2020 (Cifras en miles de pesos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Naturaleza Jurídica y Función de Cometido Estatal

El Ministerio de Comunicaciones es una entidad administrativa del orden nacional y nivel central, con personería jurídica, creado por la Ley 31 de 1923, reestructurado por el Decreto 1620 de 2003, en virtud de la ley 1341 de julio 30 de 2009 se fijaron los objetivos, funciones y se cambió la razón social por el de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; en cumplimiento a esta Ley se requiere incrementar la efectividad del Ministerio en lo que se refiere a formulación y diseño de políticas para la implementación y uso de las tecnologías en el Gobierno Nacional y en la industria, así mismo la entidad requiere mejorar la capacidad de respuesta en sus procesos misionales, de apoyo y en la ejecución de programas sociales, por lo tanto mediante el Decreto 2618 del 17 de Diciembre de 2012 se modifica la estructura organizacional del Ministerio.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Políticas y Prácticas Contables

Para el proceso de convergencia a Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP, se dio cumplimiento al marco normativo para entidades de Gobierno, con la Resolución No. 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación y la Resolución No. 693 de diciembre de 2016, por la cual se modificó el cronograma, dando inicio a la preparación, implementación y aplicación obligatoria del nuevo marco. A partir del 1 de enero de 2018, se realizó proceso de depuración a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, de bienes y de cartera; se sensibilizó a la alta administración y usuarios sobre el compromiso y responsabilidad que tienen todos los actores que generan información, a través de charlas y capacitaciones, además de los cambios e impactos en los Estados Financieros; se concertaron con las áreas que tienen a cargo los procesos para definir las políticas contables a aplicar y las mismas se presentaron al CTSC en Acta 56 de diciembre 13 de 2017 y con Resolución interna No. 3531 del 29 de diciembre de 2017, se aprobaron por parte del Señor Ministro.

Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Decreto N° 2674 de 2012 (diciembre 21), por el cual se reglamenta el marco para la administración, implementación, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF; establece en el parágrafo del artículo 6, el alcance de la información registrada en el SIIF NACION, por lo cual el Ministerio TIC utiliza el aplicativo local SEVEN, para registrar los movimientos en los módulos de: Activos Fijos e Inventarios, libro de Bancos - Conciliaciones Bancarias, Nomina, que conforman los auxiliares del macroproceso contable del SIIF; el cual se migra masivamente en archivo plano al SIIF NACION.

De otra parte, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en cumplimiento del procedimiento contable de actualización de inversiones patrimoniales, la realiza por método de participación patrimonial para las inversiones controladas y asociadas y las acciones de administración de liquidez se mantienen al costo. No obstante, los registros son realizados con estados financieros que por la naturaleza de las empresas, tienen un proceso adicional para su aprobación como son el dictamen del revisor fiscal y su presentación ante la junta directiva o asamblea según sea el caso; con la asunción de la obligación de gestión y cobro de las cuotas partes pensionales por parte del Ministerio TIC, CAPRECOM entregó unos Estados Financieros a diciembre 31 de 2014 certificados por el Contador, sin embargo estas cifras no están plenamente identificadas con soportes idóneos que pueden hacer exigibles los derechos adquiridos por el Mintic, y la misma se encuentra en proceso de revisión, verificación y depuración por parte del PAR CAPRECOM EN LIQUIDACION.

De otra parte no se cuenta con un aplicativo financiero o módulo para llevar el proceso de la cartera de cuotas partes pensionales, haciendo más complejo el registro, revisión, verificación, análisis y control de la información de las entidades y sus estados de cuenta y adicional la identificación del recaudo por concepto de consignaciones de cuotas partes pensionales realizadas por los municipios, se hace dispendiosa en razón a que la información no es clara ni completa, y se requiere contactar con Ministerio de Hacienda para que solicite la copia de la consignación al Banco Popular o directamente con los municipios y hacer circularización para confirmar saldos, no obstante son muy pocos los que responden, quedando partidas sin identificar representativas.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Aplicación

El Ministerio-TIC, garantiza que los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo cumple con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecido en la normatividad vigente; en materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplica la norma de proceso contable y sistema documental contable y procedimientos establecidos por la CGN que garantizan la custodia, conservación, veracidad y documentación de las cifras registradas en la contabilidad oficial.

Se da cumplimiento a la Resolución No. 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, referente al procedimiento para la evaluación del control interno contable, por ende el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones emitió la Resolución No. 3753 del 29 de diciembre de 2006, en la cual se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, dando cumplimiento a lo ordenado y en la vigencia 2016 con la Resolución 2678 del 13 de diciembre, se reestructuró dicho Comité



El Ministerio-TIC realizó durante la vigencia fiscal 2018, la toma física de los inventarios de bienes de la entidad, donde se utilizaron los criterios y normas de evaluación de activos, para el proceso de depreciación y amortización de los mismos.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La información revelada en las notas a los estados financieros se organizó tomando como modelo la guía para la preparación y presentación de las notas de la Contaduría General de la Nación -CGN, con el propósito que las relaciones con las partidas presentadas en el cuerpo de los estados financieros sean claras y proporcionen información que explique o apoye la comprensión de estas.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La base de medición utilizada en la elaboración de los Estados Financieros es: para los activos al costo, es decir por el valor de la transacción o de adquisición; para los pasivos la base de medición aplicada es al costo es decir por el valor de la transacción o pago.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional para la presentación de los estados financieros es el peso colombiano y la unidad de redondeo para presentar las cifras de los estados financieros es en miles de pesos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera NO APLICA

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se tiene conocimiento de algún hecho o evento ocurrido después del cierre del periodo contable.

2.5. Otros Aspectos NO APLICA

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

El Ministerio TIC adoptó las políticas contables tomando los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno para la elaboración y presentación de los estados financieros con información relevante y fiable sobre los hechos económicos.

Las políticas contables son aplicadas por el Ministerio TIC de manera uniforme en el reconocimiento, medición, revelación y presentación de un hecho económico, no obstante cuando exista un hecho económico que no esté regulado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno se solicita a la Contaduría General de la Nación el estudio y regulación del tema, para su correcta aplicación.

3.2. Estimaciones y supuestos

Vida Útil y Métodos de Depreciación o Amortización: En cumplimiento a las normas técnicas correspondientes, contenidas en el numeral 3.5 Manual de Políticas Contables versión 3.0, el cálculo de las depreciaciones de las propiedades, planta y equipo se estima teniendo en cuenta el costo del activo o sus componentes menos el valor residual y las pérdidas por deterioro de valor del bien, previamente reconocidas.

En consideración a que los activos del MINTIC, son utilizados de manera regular y uniforme en cada período contable; el método de depreciación aplicado es el de línea recta, el cual consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil.

Deterioro Cuentas por Cobrar: Cartera de Cuotas partes pensionales que tenga vencimiento de más de 3 años, que se encuentre prescrita, se aplica deterioro del 100%.

Deterioro Litigios y Demandas: Son pasivos a cargo de la entidad que están a sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, y su reconocimiento se hace en la cuenta.

Provisión: Existe una obligación **Probable**, acorde a la política, mayor al 50%, es decir que la probabilidad de riesgo de pérdida del proceso es más alta que la probabilidad de no pérdida.

Cuentas de Orden: Se miden por su naturaleza, cuando existe obligaciones **Posibles**, acorde a la política mayor del 10% y menor del 50%, se considera que la probabilidad de pérdida del proceso es menor que la probabilidad de no pérdida.

No se registran: Cuando existe obligaciones que se consideran **Remotas** porque la probabilidad de pérdida es inferior al 10%, acorde a la política, este hecho no será objeto de reconocimiento ni de revelación en los estados financieros de la entidad.

3.3. Correcciones contables

NO APLICA

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

NO APLICA

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

ACTIVO

RECONOCIMIENTO: Se reconocerán como activos, los recursos controlados por la entidad, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espere obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse fiablemente.



Cuando no exista la probabilidad de que el recurso tenga potencial de servicio o genere beneficios económicos futuros, se reconocerá un gasto en el estado de resultados.

MEDICIÓN: La base medición aplicable a los activos del FONDOTIC son al **COSTO:** corresponde al efectivo o equivalente de efectivo pagado o al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo.

INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO: Se reconocen los recursos financieros colocados como instrumentos de patrimonio, donde se otorga derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

Están clasificadas de acuerdo a la intención que se tiene sobre la inversión que se tiene en Hoteles Portón y Zebracom, acciones recibidas de la extinta Inravisión y que tienen destinación específica, para fundear el pasivo pensional; se clasificaron a la categoría del COSTO, se medirá inicialmente por el efectivo o equivalente de efectivo entregado como contraprestación en la adquisición de las mismas; en razón a que no tienen valor de mercado; son instrumentos de patrimonio con independencia de que se espere o no negociar, se miden por el precio de la transacción, no otorgan control, ni influencia significativa, ni control conjunto.

Se miden por el precio de la transacción y se mantienen al costo, pero las de Zebracom son objeto de estimación de deterioro, en razón a que el valor en libros de la inversión es mayor al valor de participación en el patrimonio de la entidad receptora, se reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

INVERSIONES EN CONTROLADAS POR METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL: Se reconocen como inversiones en controladas, las participaciones en empresas públicas societarias, que le otorguen control sobre la entidad receptora de la inversión, cuando tiene derecho sobre los beneficios, está expuesta a los riesgos inherentes a la participación y cuando tiene la capacidad de afectar la naturaleza o valor de los beneficios o riesgos, utilizando su poder; la participación que tiene el MINTIC en los canales regionales TV ANDINA y TELEISLAS, es superior al 50%, por lo que se considera controladas, están medidas inicialmente al COSTO.

Las inversiones en estos canales se miden posteriormente, trimestralmente, por el método de participación patrimonial; lo que implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio del canal; se reconocen las variaciones originadas en los resultados del ejercicio, aumentando o disminuyendo el valor de la inversión y se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo, respectivamente.

Se reconocen las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas al resultado del ejercicio, que no se originan en variaciones de capital ni en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentan o disminuyen el valor de la inversión y se reconoce en el patrimonio; se aplica el método de participación patrimonial bajo políticas contables uniformes.

Serán objeto de estimación de deterioro cuando: - exista evidencia del incumplimiento de los pagos a cargo de la controlada o desmejoramiento de condiciones crediticias – el valor en libros de la inversión del MINTIC, supere el valor en libros de los activos netos del canal.

INVERSIONES EN ASOCIADAS POR METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL: Se reconocen en asociadas, las participaciones en empresas públicas societarias sobre las que el MINTIC tiene influencia significativa, por la capacidad para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación, sin que tenga control ni control conjunto, fija las políticas como Ente Rector del Sector de las Telecomunicaciones y realiza transacciones con los de la asociada.

Están clasificados como inversión en asociadas los canales regionales TELEANTIOQUIA, TELECARIBE, TELEPACIFICO, CANALTRO, TELECAFE, en razón a que existe influencia significativa porque se evidencia que: - tiene representación en la Junta Directiva; - participa en los procesos de fijación de políticas; - realiza transacciones importantes con la asociada; - realiza intercambio de personal directivo con la asociada y – suministra información para la realización de actividades de la asociada.

Se midieron inicialmente por el COSTO y se incorporó las valorizaciones, que tenían al final del periodo 2017, como mayor valor de la inversión y posteriormente, trimestralmente, se mide por el método de participación patrimonial; lo que implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio del canal.

Se reconocen las variaciones originadas en los resultados del ejercicio, aumentando o disminuyendo el valor de la inversión y se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo, respectivamente; se reconocen las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas al resultado del ejercicio, que no se originan en variaciones de capital ni en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentan o disminuyen el valor de la inversión y se reconoce en el patrimonio.

Se aplica el método de participación patrimonial bajo políticas contables uniformes; serán objeto de estimación de deterioro cuando exista evidencia del incumplimiento de los pagos a cargo de la controlada o desmejoramiento de las condiciones crediticias.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: Se reconocen como Propiedad Planta y Equipo, los activos empleados por el FONTIC para el suministro de bienes para la prestación de servicio y para propósitos administrativos; los cuales se caracterizan porque no se espera venderlos y se espera usarlos más de un periodo contable; se miden por el COSTO, precio de adquisición y posteriormente por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La base de incorporación de los bienes a la Propiedad Planta y Equipo del FONDO TIC es a partir de 2SMMLV o 50 UVT, la entidad se acogió al instructivo 001 de enero 20174, expedido por la Contaduría General de la Nación; los bienes de menor cuantía se registran directamente al gasto, pero se lleva control administrativo en el módulo de activos.

La Propiedad Planta y Equipo se evalúa anualmente si tiene deterioro de valor por perdida en su potencial de servicio; hay indicio de deterioro cuando: - durante el periodo hay cambios significativos adversos, relacionados con el entorno legal, tecnológico, política gubernamental – el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente – hay obsolescencia, deterioro físico – cambios significativos en el grado de utilización el activo – disminución de capacidad del activo para prestar servicio – incremento significativamente de los costos de mantenimiento para el funcionamiento del activo; se reconoce separado en el gasto del resultado del periodo.



BIENES DE USO PÚBLICO – HISTÓRICOS Y CULTURALES Se reconocen como bienes Históricos y Culturales, los bienes tangibles controlados por el MINTIC a los que se atribuye, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos y que por lo tanto se reconoce como parte de la memoria e identidad; sus características son: su valor en términos históricos y culturales reflejen un precio de mercado; no están para su disposición por venta; son irremplazables y su valor se incrementa con el tiempo, incluso si físicamente están deterioradas; es difícil estimar su vida útil. Su medición monetaria debe ser fiable y ser declarado por acto administrativo como bien histórico y cultural.

PASIVO

RECONOCIMIENTO: Se reconocen como pasivo, las obligaciones presentes que tenga el FONOTIC, que surjan de eventos pasados y que, para liquidarlas, se debe desprender de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros, siempre que el valor de la obligación pueda medirse fiablemente

MEDICIÓN: La base medición aplicable a los pasivos del FONDOTIC son al **COSTO:** corresponde a la contraprestación recibida a cambio de la obligación pagada como efectivo o equivalente de efectivo.

CUENTAS POR PAGAR: Se reconocen las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro salida de flujo efectivo o equivalentes de efectivo; se clasifican en la categoría de COSTO, por el valor de la transacción y se mantendrán por el valor de la transacción.

INGRESO

RECONOCIMIENTO: Se reconocen como ingresos, los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, como entradas o incrementos de valor de los activos, o como salidas o decrementos de los pasivos que dan como resultado aumento del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Para que el ingreso se pueda reconocer debe medirse fiablemente y poseen un grado de certidumbre suficiente.

GASTO

RECONOCIMIENTO: Se reconocen como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o potencial de servicios, relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando pueda medirse con fiabilidad; se distribuye bienes o servicios, en forma gratuita, los gastos se reconocen cuando se entregue los bienes o se presten los servicios.

El gasto se reconoce en el periodo contable en que se consuma el potencial de servicio o se genere beneficios económicos

RELATIVAS A LA VALUACION

De Orden Contable



En aras de realizar el trabajo de la manera más clara y concisa, se realizan conciliaciones mensuales y/o análisis a las cuentas del balance, para verificar y constatar, que las transacciones estén debidamente registradas dentro del Sistema SIIF Nación y así dar continuidad al proceso de depuración de las cifras contables del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la presentación de información financiera razonable y oportuna ante los organismos de control.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

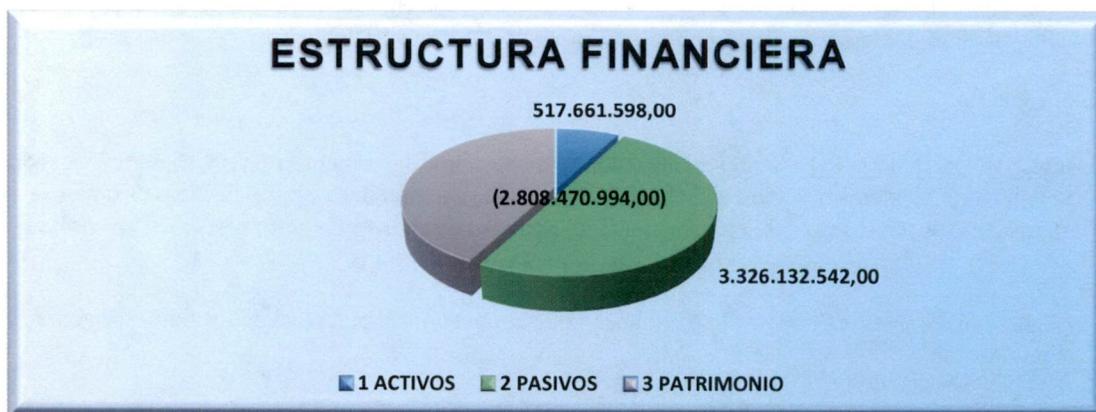
El reconocimiento, medición y revelación de los elementos que constituyen los estados financieros están relacionados con: la medida de la situación financiera: activos, pasivos y el patrimonio. Los elementos relacionados con la medida del rendimiento financiero son los ingresos, los gastos y los costos.

Como resultado del análisis y diagnóstico de los Estados Financieros se determinó que las cuentas contables a aplicar NICSP son:

- Inversiones
- Cuentas por Cobrar – Cuotas Partes Pensionales
- Propiedad Planta y Equipo e Intangibles
- Bienes Históricos y Culturales
- Beneficios Posempleo
- Provisiones – Litigios y Demandas

ESTRUCTURA FINANCIERA

(Cifras en miles de pesos)



ACTIVOS:

Se revelan los saldos más representativos dentro del periodo de enero de 2020.



**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	242,662	181,518	61,144
1.1.05	Db	Caja	0.00	0.00	0.00
1.1.06	Db	Cuenta única nacional	0.00	0.00	0.00
1.1.07	Db	Reservas internacionales	0.00	0.00	0.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	5,792	181,518	-175,727
1.1.20	Db	Fondos en tránsito	0.00	0.00	0.00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	236,870	0.00	236,870
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	0.00	0.00	0.00
1.1.40	Db	Cuenta única sistema general de regalías	0.00	0.00	0.00

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CUENTA 1110 –DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS (Miles de Pesos)

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tienen las siguientes cuentas bancarias:

En la entidad bancaria Davivienda se registran recursos que son situados por la DTN para cubrir los gastos de funcionamiento de la entidad; en las cuentas de ahorro se realiza el proceso de recaudo de la cartera recibida de la liquidada Inravisión. El destino de estos recursos es abonar al pasivo pensional de la liquidada entidad.

Existen otros depósitos en entidades financieras, cuyo saldo al 31 de enero de 2020, quedó en Ceros \$0; las conciliaciones bancarias de las cuentas enunciadas se encuentran debidamente elaboradas y firmadas.

5.2. Efectivo de uso restringido

El concepto de Efectivo de uso restringido corresponde a los recursos recibidos con destinación específica, que no están disponibles para uso inmediato por corresponder a Títulos Judiciales de embargo ordenados por los despachos judiciales, los cuales se manejan en una (1) cuenta del Banco Agrario (Anexo No. 1 - Títulos Judiciales).

TIPO CUENTA	CUENTA SIIF	NOMBRE CUENTA SIIF	2020
DEPOSITOS JUDICIALES	113210003	Banco Agrario cta.110019196709	236.870
TOTALES			236.870

(Cifras en miles)

NOTA 6. **INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**
COMPOSICIÓN
6.2. **INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	110,604,430	0	110,604,430	100,470,397	0	100,470,397	10,134,033
1.2.16	Db	Inversiones en entidades en liquidación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.24	Db	Inversiones en controladas al costo	390,566		390,566.06	390,566		390,566.06	0.00
1.2.26	Db	Inversiones en controladas a valor razonable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.27	Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	98,212,038.51	0.00	98,212,038.51	88,968,140.03	0.00	88,968,140.03	9,243,898.48
1.2.28	Db	Inversiones en asociadas al costo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.29	Db	Inversiones en asociadas a valor razonable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.30	Db	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	12,097,634.74	0.00	12,097,634.74	11,160,915.13	0.00	11,160,915.13	936,719.61
1.2.31	Db	Inversiones en negocios conjuntos al costo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.32	Db	Inversiones en negocios conjuntos a valor razonable	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
1.2.33	Db	Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.80.	Db	Deterioro: Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	-95,809.01	0.00	-95,809.01	-49,224.08	0.00	-49,224.08	-46,584.94

GRUPO 12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

1224 INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ AL COSTO

HOTELES EL PORTON	% PARTIC	No. ACCIONES O CUOTAS	SALDO FINAL
122413 ACCIONES	2.61%	125.390	314.731.00
128042 DETERIORO			-53.899.00
TOTAL VALOR INTRINSECO			260.831.00
		+	



ZEBRACOM	% PARTIC	No. ACCIONES O CUOTAS	SALDO FINAL
122413 ACCIONES	16.13%	16.126	75.834.00
128042 DETERIORO			-41.909.00
TOTAL VALOR INTRISECO			33.925.00

El valor de la inversión se mantiene al costo en la cuenta 122413001 Acciones Ordinarias, y en la cuenta contable 128042001 Deterioro se lleva la estimación del valor de deterioro para cada una de las entidades, que sumados representa el valor intrínseco, según certificaciones expedidas por el representante legal; se reconocen los recursos financieros colocados como instrumentos de patrimonio, donde se otorga derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

Están clasificadas de acuerdo con la intención que se tiene sobre la inversión que posee en los Hoteles Portón y Zebracom, acciones recibidas de la extinta Inravisión y que tienen destinación específica, para fondear el pasivo pensional; se clasificaron a la categoría del COSTO, en razón a que no tienen valor de mercado; son instrumentos de patrimonio con independencia de que se espere o no negociar, no otorgan control, ni influencia significativa, ni control conjunto.

Se miden por el precio de la transacción y se mantienen al costo, pero las de Zebracom son objeto de estimación de deterioro, en razón a que el valor en libros de la inversión es mayor al valor de participación en el patrimonio de la entidad receptora, se reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

Hotel Portón que emitió nuevamente en el año 2012 con el título 435 por 125.390.982 acciones a valor nominal de \$1, acordado en el acta No. 49 de la asamblea extraordinaria de accionistas del diciembre 21 de 2012; anulando así el título 404 del año 2010 y anteriormente los títulos 361,362,363 y 0370 que agrupaban estas acciones que fueron transferidas por Inravisión en liquidación con acta del 27 de octubre del año 2006 y a las recibidas en dación en pago en la vigencia 2007 por Coestrellas en liquidación, CPT y CPS TV quienes cancelaron con bienes entregados, como resultado del proceso de cobro de la cartera entregada por la liquidada Inravisión, Las acciones son administradas por el Ministerio-TIC y el valor de su enajenación se transferirá al FONCAP, para abonar al saldo del pasivo pensional de la liquidada Inravisión.

1227 INVERSIONES EN CONTROLADAS

CANAL REGIONAL	% PARTIC	No. ACCIONES O CUOTAS	VR INTRINSECO	SALDO FINAL
TL Islas	82.49%	4.080.250	2.825	11.525.056,00
TV Andina	83,922%	33.718	3.063.474	86.686.982,00
TOTAL				98.212.038,00

Se reconocen como inversiones en controladas, las participaciones en empresas públicas societarias, que le otorguen control sobre la entidad receptora de la inversión, cuando tiene derecho sobre los beneficios, está expuesta a los riesgos inherentes a la participación y cuando tiene la capacidad de afectar la naturaleza o valor de los beneficios o riesgos, utilizando su poder.

La participación que tiene el Ministerio-TIC en los canales regionales TVandina y Teleislas, es superior al 50%, por lo que se considera controladas, están medidas inicialmente al costo.

Las inversiones en estos canales se miden posteriormente, trimestralmente, por el método de participación patrimonial; lo que implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio del canal. Se reconocen las variaciones originadas en los resultados del ejercicio, aumentando o disminuyendo el valor de la inversión y se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo, respectivamente.

Los Estados Financieros presentan razonablemente los saldos como resultado de la actualización de las inversiones por el método de participación patrimonial a diciembre 31 de 2019, al corresponder efectivamente a la certificación patrimonial emitida por las entidades

1230 INVERSIONES EN ASOCIADAS				
CANAL REGIONAL	% PARTIC	No. CUOTAS	VR INTRINSECO	SALDO FINAL
Tele -Antioquia	6.77%	312	12.689.100	3.958.999,00
Canal -Tro	11.51%	430.103	3.747	1.611.758,00
Tele-Pacifico	0.07%	400.010.881	0.051	20.438,00
Tele-Caribe	31.71%	31.71	205.006.538	6.500.757,00
Tele-Cafe	0,035%	1	5.680.981	5.680,00
TOTAL				12.097.635,00

Se reconocen en asociadas, las participaciones en empresas públicas societarias sobre las que el Ministerio-TIC tiene influencia significativa, por la capacidad para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación, sin que tenga control ni control conjunto.

Están clasificados como inversión en asociadas los canales regionales Teleantioquia, Telecaribe, Telepacífico, Canaltro, Telecafé, en razón a que existe influencia significativa porque se evidencia que: (i) tiene representación en la junta directiva; (ii) participa en los procesos de fijación de políticas; (iii) realiza transacciones importantes con la asociada; (iv) realiza intercambio de personal directivo con la asociada y (v) suministra información para la realización de actividades de la asociada.

Se midieron inicialmente por el costo y se incorporó las valorizaciones, que tenían al final del periodo 2017, como mayor valor de la inversión y posteriormente, trimestralmente, se mide por el método de participación patrimonial; lo que implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio del canal.

Se reconocen las variaciones originadas en los resultados del ejercicio, aumentando o disminuyendo el valor de la inversión y se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo, respectivamente.



Los Estados Financieros presentan razonablemente los saldos como resultado de la actualización de las inversiones por el método de participación patrimonial a diciembre 31 de 2019, al corresponder efectivamente a la certificación patrimonial emitida por las entidades.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

COMPOSICIÓN

7.3 CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	55,584,225	0.00	55,584,225	51,744,523	0.00	51,744,523	3,796,863
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.12	Db	Aportes sobre la nómina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.13	Db	Rentas parafiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.14	Db	Regalías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.16	Db	Venta de bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	55,584,225	0.00	55,584,225	51,787,363		51,787,363	3,796,863
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.86	Db	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0.00	0.00	0.00	-42,840	0.00	-42,840	-42,840

CUENTA 1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Miles de pesos)

Subcuenta 138408 Cuotas partes de pensiones.

El saldo con fecha de corte enero 31 de 2020 por valor de \$54.773.514.00 corresponde a la causación de las cuentas de cobro de las mesadas pensionales con fecha de corte diciembre 31 de 2019, y el recaudo efectuado en línea desde al aplicativo SIIF Nación a enero 31 de 2020, dando cumplimiento a lo establecido en Decreto No.3056 de 2013 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, le fue asignada al Ministerio-TIC la gestión de cobro y pago de las cuotas partes pensionales de las entidades adscritas y liquidadas, Focine, Audiovisuales, Inravisión, Adpostal, Mintic, y con el Decreto No. 2090 de 2015 y el Decreto No.1392 de 2018, las de Telecom, las Teleasociadas, el cual expresa tácitamente que el recaudo se hará a través de la dirección del tesoro nacional. Éstas serán reconocidas contablemente las cuotas partes pensionales activas y pasivas, anteriores a la fecha de traslado de cada una de las entidades a la UGPP y las que se generen con posterioridad a esta fecha se gestionaran y revelaran en la información financiera de la UGPP, al igual que el pasivo pensional de las entidades liquidadas. La cartera de cuotas partes pensionales por cobrar, que tenga vencimiento de más de 3 años y se encuentren prescritas, se aplica deterioro del 100%,



son registradas contablemente según lo establecido en el numeral 3.3 “Causación de cuotas partes por cobrar” de la Resolución No 320 de la CGN.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	55,357,766	55,357,766	0.00
1.7.03	Db	Materiales	0.00	0.00	0.00
1.7.04	Db	Materiales en tránsito	0.00	0.00	0.00
1.7.05	Db	Bienes de uso público en construcción	0.00	0.00	0.00
1.7.06	Db	Bienes de uso público en construcción - concesiones	0.00	0.00	0.00
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	0.00	0.00	0.00
1.7.11	Db	Bienes de uso público en servicio - concesiones	0.00	0.00	0.00
1.7.15	Db	Bienes históricos y culturales	55,357,766	55,357,766	0.00
1.7.21	Db	Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura	0.00	0.00	0.00
1.7.85	Db	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	0.00	0.00	0.00
1.7.86	Db	Depreciación acumulada de restauraciones de bienes históricos y culturales (cr)	0.00	0.00	0.00
1.7.87	Db	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio - concesiones (cr)	0.00	0.00	0.00
1.7.90	Db	Deterioro acumulado de bienes de uso público (cr)	0.00	0.00	0.00
1.7.91	Db	Deterioro acumulado de bienes de uso público - concesiones (cr)	0.00	0.00	0.00

CUENTA 1715 BIENES HISTORICOS Y CULTURALES (Miles de pesos)

Corresponde al material filatélico y especies postales nacionales e internacionales, estampillas postales y telegráficas, documentos, fotografías, grabados y útiles que contribuyen a la historia de los servicios postales y telegráficos del país. Estos bienes fueron transferidos con acta de entrega de la bóveda en diciembre 2 de 2006 al Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones por la administración postal nacional- Adpostal hoy en liquidación, por valor de \$20.668.868. La custodia de esta memoria filatélica del país como colección única en Colombia, de carácter patrimonial de todas las emisiones de sellos de correo que se producen en el mundo y la integridad de las colecciones filatélicas de Colombia y de la Unión Postal Universal –UPU del museo postal del Ministerio-TIC.

Adicionalmente, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones celebró el contrato No.7999 de 2017 con la Universidad Externado de Colombia cuyo objeto fue: “prestar los servicios profesionales de apoyo a la subdirección de asuntos postales para ejecutar la fase del proyecto de filatelia para la identificación, clasificación e inventario del material conjunto y complementario a las especies postales, además del avalúo de la colección filatélica del Ministerio-TIC”, en virtud del cual se obtuvo



informe que arrojó el valor del avalúo general en pesos colombianos de la colección filatélica del Ministerio-TIC por \$55.357.765.00 cifra registrada en los estados financieros a enero 31 de 2020.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019		SALDO FINAL 2019
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	242,361,048	0.00	242,361,048	152,711	0.00	152,711	242,208,337
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	291,804		291,804	152,710.74		152,711	139,093
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9.26	Db	Derechos en fideicomiso	242,069,244		242,069,244	0.00	0.00	0.00	242,069,243.88
1.9.85	Db	Activos por impuestos diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9.86	Db	Activos diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9.89	Db	Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9.90	Db	Derechos de sustitución de activos deteriorados y de reembolso relacionados con provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CUENTA 1908 – RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

Subcuenta 190801 En Administración.

El Ministerio Tic tiene suscritos con el INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIO MARIANO OSPINA PEREZ -ICETEX, cuatro convenios de educación, cuyos saldos al 31 de enero de 2020 ascienden a \$291.804 miles de pesos, los cuales se relacionan a continuación.

INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIO MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX				
CONVENIO	260 del 2014	345 de 2016	225 de 2017	021 de 2019
Valor Convenio	525.000	132.623	200.000	172.524
Legalizaciones	463.777	132.172	142.394	0.00
Saldo por Legalizar	61.223	451	57.606	172.524

CUENTA 1926 – DERECHOS EN FIDEICOMISO

Subcuenta 192603 Fiducia mercantil -Patrimonio Autónomo

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a partir del reporte con corte 31 de diciembre de 2019, los patrimonios autónomos o fondos a incorporar se relacionan a continuación y debe verse reflejada como un Derecho en Fideicomiso, donde su afectación inicial será contra el Capital Fiscal.

ID Entidad	Nombre	Valor
923270343	PAR Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecomunicaciones	\$210.483.862
923271635	Patrimonio Autónomo de Remanentes de Adpostal	31.585.382

Cifras en miles de pesos

PASIVOS:

Se revelan los saldos más representativos dentro del periodo de enero de 2020.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1,801,271	0.00	1,801,271	1,253,099	0.00	1,253,099	548,172
2401	Cr	Adquisición de Bienes y Serv Nacionales	0	0.00	0	0	0.00	0	0
2407	Cr	Recursos a Favor de Terceros	1,462,043	0.00	1,462,043	917,128	0.00	917,128	544,915
2424	Cr	Descuentos de Nomina	213,984	0.00	213,984	209,932	0.00	209,932	4,052
2436	Cr	Retención en la fuente e imppto timbre	118,888	0.00	118,888	118,457	0.00	118,457	430
2445	Cr	Impuesto al valor Agregado Iva	157	0.00	157	148	0.00	148	9
2453	Cr	Recursos recibidos en Administración	0	0.00	0	0	0.00	0	0
2455	Cr	Depósitos recibidos para terceros	0	0.00	0	0	0.00	0	0
2460	Cr	Créditos Judiciales	0	0.00	0	0	0.00	0	0
2490	Cr	Otras Cuentas por Pagar	6,200	0.00	6,200	7,434	0.00	7,434	-1,234

CUENTA 2407 – RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS. (Miles de Pesos)

Subcuenta 240720 Recaudos por Clasificar.

Se da cumplimiento a lo establecido en literal d del numeral 5 del Instructivo 001 de 2019 de la Contaduría General de la Nación, los recaudos que al final del periodo contable no hayan sido reclasificados se registrarán, en la entidad contable pública que tiene el derecho o que debe registrar una obligación, mediante la funcionalidad de registros manuales debitando la subcuenta 572080-Recaudos de la cuenta 5720-Operaciones de Enlace y acreditando la subcuenta 240720-Recaudos por clasificar de la cuenta 2407-Recursos a Favor de Terceros. Este pasivo permanecerá hasta cuando la entidad contable pública registre la disminución de los derechos devengados o el reconocimiento de obligaciones.



NOTA 22. **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS**
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA			VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
						SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,746,326,930	0	1,746,326,930	217,272,228	0	217,272,228	1,529,054,701
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	4,987,647	0	4,987,647	4,810,930	0	4,810,930	176,718
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0	0	0	0	0	0	0
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0	0	0	0
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	1,741,339,282	0	1,741,339,282	212,461,299	0	212,461,299	1,528,877,984
2.6.25	Cr	Bonos Pensionales	0	0	0	0	0	0	0

SUBCUENTA 251414 Calculo Actuarial de las cuotas partes pensionales

En esta cuenta se registra el cálculo actuarial de las cuotas partes pensionales por pagar, cuando sea exigible su pago se registra como un pasivo real, que estén a cargo del MINTIC, de las obligaciones relacionadas con los empleados del Ministerio-TIC y de los extrabajadores de las entidades adscritas y liquidadas, Focine, Audiovisuales, Inravisión, Adpostal, Ministerio-TIC, Telecom, que por disposición legal fueron asumidas por el Ministerio-TIC, quien en calidad de responsable reconoce y paga estos beneficios posempleo.

Se mide por el valor del cálculo actuarial realizado a diciembre 31 de 2019 por el actuario, trayendo a valor presente las obligaciones y utilizando como factor de descuento la tasa de mercado TES emitidos por el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta las variables requeridas. Con una frecuencia no mayor a tres años se efectuará las evaluaciones actuariales y entre periodos se realizará el cálculo financiero de las cuotas partes y bonos pensionales por pagar de las entidades adscritas y liquidadas.

Se actualizo el cálculo actuarial y se reconoció en el pasivo real de beneficio post empleo-pensiones. De conformidad con el artículo 6 de Decreto No.3056 de 2013, "La actualización de los cálculos actuariales de los pasivos que se causen por bonos pensionales y cuotas partes pensionales que no se encuentren a cargo de la UGPP deberá ser elaborada por la entidad o el Ministerio al que hubiere estado adscrita o vinculada la entidad que se liquidó o por la entidad que tenga a su cargo la administración de las historias laborales de los trabajadores"

Acorde al Registro MINTIC No. 202002025 del 13/1/2020, la Coordinación del GIT de Gestión Pensional del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, remitió a la Subdirección Financiera el resultado matemático del cálculo actuarial con corte al 31 de diciembre de 2019 con las novedades reportadas, entregadas y actualizadas a la fecha de corte en materia pensional Jubilados y Beneficiarios, cuotas partes pensionales y bonos pensionales con los datos consolidados y la información entregada por el Actuario MACA No. 095, el 24 de diciembre de 2019 -Registro de correspondencia MINTIC No.

192108503, según lo estipulado en el numeral 1 del inciso B de la cláusula Segunda del contrato de prestación de servicios número 600 de 2019.

CALCULO ACTUARIAL CUOTAS PARTES PENSIONALES

ADPOSTAL	AUDIOVISUALES	FOCINE	INRAVISION	MINTIC	PAR-TELECOM	TOTAL
22.493.705	289.698	473.081	7.275.429	150.027.094	13.979.099	194.538.106

NOTA 23. PROVISIONES COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	1,574,758,356	0.00	1,574,758,356	273,459,003	0.00	273,459,003	1,301,299,353
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	1,574,758,356	0	1,574,758,356	273,459,003	0	273,459,003	1,301,299,353
2.7.07	Cr	Garantias	0	0	0	0	0	0	0
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	0	0	0	0	0	0	0

CUENTA 2701 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS (Miles de pesos)

PROVISIONES		
LITIGIOS Y DEMANDAS		
27.01.01	DEMANDAS CIVILES	0,00
27.01.03	DEMANDAS ADMINISTRATIVAS	1.574.501.782,00
27.01.05	DEMANDAS LABORALES	256.573,00
	TOTAL	1.574.758.356,00

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo del Ministerio-TIC que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. El Ministerio reconoce una provisión de litigios y demandas donde: (i) tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, (ii) probablemente debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios para cancelar la obligación y (iii) puede hacerse una estimación del valor de la obligación se aplica la metodología de reconocido valor técnico de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para el cálculo de la provisión, sobre la base del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – EKOGUI, clasificando las obligaciones en probable, posible y remota y se calcula el valor presente de la obligación utilizando como factor de descuento la tasa de mercado TES, emitidos por el Gobierno Nacional.



Las obligaciones se clasifican por el riesgo de pérdida en: probables con riesgo de pérdida mayor al 50% de las pretensiones; posible con riesgo de pérdida mayor al 10% y menor al 50% se registra en cuentas de orden y remota con riesgo de pérdida menor al 10% no se reconoce ni se revela.

NOTA 24. OTROS PASIVOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
	Cr	OTROS PASIVOS	3,245,985	0	3,245,985	2,298,116	0	2,298,116	947,869
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	0	0	0	0	0	0	0
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	2,117,770	0	2,117,770	2,152,616	0	2,152,616	-34,846
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	236,870		236,870	145,500	0	145,500	91,370
2.9.04	Cr	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud	0	0	0	0	0	0	0
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	0	0	0	0	0	0	0
2.9.17	Cr	Retenciones y anticipo de impuestos	0	0	0	0	0	0	0
2.9.18	Cr	Pasivos por impuestos diferidos	0	0	0	0	0	0	0
2.9.19	Cr	Bonos pensionales	891,345		891,345			0	891,345
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	0	0	0	0	0	0	0

CUENTA 2902 – RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN (Miles de pesos)

Esta cuenta registra como recursos recibidos en Administración de Foncap - Caprecom los bienes remanentes entregados por Inravisión al momento de su liquidación y los cuales tienen como destino final al hacerse líquidos, abonar al pasivo pensional que fue reconocido por Foncap al estar aprobado el Cálculo actuarial de la liquidada Inravisión, por el Ministerio de Hacienda antes de su liquidación.

CUENTA 2903 - DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA (Miles de pesos)

El saldo en esta cuenta corresponde a los Depósitos judiciales de las diferentes entidades y Municipios por concepto de procesos pensionales los cuales se encuentran en el Banco Agrario Juzgado 110019196709 depósitos a favor del Ministerio -TIC Administración pensional a 31 de enero de 2020 se encuentra debidamente conciliado con el extracto y presenta un saldo por \$236.870.25

NIT	NOMBRE	SALDO
800099143	MUNICIPIO DE SAN PABLO	6.904,61
899999026	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA	24.395.347,07
891801244	MUNICIPIO DE RAQUIRA	70.368,98
892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	21.630,91
892201296	MUNICIPIO DE MORROA	4.669.34,0
899999701	MUNICIPIO DE GUADUAS	3.392,52
891180176	MUNICIPIO DE GIGANTE	25.642,22
899999431	MUNICIPIO DE QUIPILE	784,47
891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	43.109,64
899999173	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA	35.972,21
	TOTALES	236.870,25

**PATRIMONIO:****NOTA 26. PATRIMONIO COMPOSICIÓN**

Se revelan los saldos más representativos dentro del periodo de enero de 2020.

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-2,808,470,944	-231,716,352	-2,576,754,593
3105	Cr	Capital fiscal	186,524,740	-16,485,569	203,010,310
3109	Cr	Resultado de Ejercicios Anteriores	-2,963,989,553	-157,876,818	-2,806,112,735
3110	Cr	Resultado del Ejercicio	1,115,802	354,685	761,116
3145	Cr	Impactos por la Transición al Nuevo Marco	0	0	0
3148	Cr	P y G Método Participación Controladas	73,549,215	63,957,865	9,591,350
3149	Cr	P y G Método Participación en Asociadas	-1,852,286	-2,011,132	158,846
3151	Cr	Ganancias o Pérdidas por planes de Beneficios a Em	-103,818,862	-119,655,382	15,836,519

El Ministerio-TIC, realiza lo establecido en el Artículo 6 de la Resolución No. 585 del 7 de diciembre de 2018, establece la fecha del registro, los valores y la subcuenta a donde deben ser trasladados los saldos registrados, a 31 de diciembre de 2018 de la cuenta 3145, así: "Al 1 de enero de 2019 la entidad reclasificará el saldo que tenía registrado al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta 3145-Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación a la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109-Resultados de Ejercicios Anteriores" (Negrilla fuera de texto). Así mismo, se verificó la reclasificación de saldos que el SIF Nación realiza automáticamente para la iniciación del periodo Contable del Año 2020, 3110 Resultado de ejercicio a la subcuenta respectivas de las cuentas 3109 (...) Resultados de Ejercicios Anteriores."

CUENTA 3148 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS (Miles de pesos)

Corresponde a la actualización de las inversiones patrimoniales por el método de participación patrimonial, que corresponde a la variación en las partidas patrimoniales diferentes al resultado del ejercicio, que, a diciembre 31 de 2019, asciende a \$73.549.214,00

CUENTA 3149 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS (Miles de pesos)

Se registra la actualización de Inversiones patrimoniales a diciembre 31 de 2019, por el método de participación patrimonial que corresponde a la variación en las partidas patrimoniales diferentes al resultado del ejercicio de los canales regionales donde el Ministerio-TIC tiene participación inferior al 50% y presenta un saldo a 31 de enero de 2020 es por valor de \$-1.852.285,00, y es generado por variaciones positivas por valor de \$179.571,00 y en variaciones negativas del patrimonio, por valor de \$-2.031.857,00



INGRESOS

Lo más relevante en la cuenta del Ministerio-TIC con fecha de corte enero 31 de 2020 corresponde a:

NOTA 27. INGRESOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	3,991,133	3,517,144	473,988
4.1	Cr	Ingresos fiscales	654	0.00	653.60
4.2	Cr	Venta de bienes	0.00	0.00	0.00
4.3	Cr	Venta de servicios	0.00	0.00	0.00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	0.00	0.00	0.00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	2,918,850	2,567,946	350,904
4.8	Cr	Otros ingresos	1,071,629	949,198	122,431

CUENTA 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

47 FONDOS RECIBIDOS	VALOR
Corresponde a los recursos recibidos de la DTN, trasladados para Gastos de Funcionamiento , como la nómina y las contribuciones efectivas y aportes sobre la nómina	2.441.807.00

CUENTA 48 OTROS INGRESOS

SUBCUENTA	NOMBRE	VALOR
48.08.03	CUOTAS PARTES PENSIONALES	1.064.791.00
48.08.17	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	3.078.00
48.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	865.217.00

Subcuenta 480803 - Cuotas partes pensionales

Representa el valor causado de las cuentas de cobro de la mesada pensional de diciembre de 2019 que expide el Part-Telecom y el Ministerio-TIC dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto No.3056 de 2013, en relación con el reconocimiento contable de las cuotas partes pasivas y activas señaló en el artículo 8 que “La gestión y revelación de las cuentas por pagar o por cobrar originadas por las cuotas partes pensionales pasivas o activas, reconocidas con anterioridad a la fecha de traslado de cada una de las entidades a la Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), estarán a cargo



del Ministerio del ramo al que estuviera adscrita o vinculada la entidad empleadora o administradora o por la entidad que las venía asumiendo, según sea el caso o según lo determine el Gobierno Nacional; las que se generen con posterioridad a la fecha de traslado de la función de reconocimiento, se gestionarán y se revelarán en la información financiera de la UGPP, teniendo en cuenta las disposiciones especiales que para el efecto emita la Contaduría General de la Nación, son registradas contablemente según los establecido en el numeral 3.3 “Causación de cuotas partes por cobrar” de la Resolución No 320 de la CGN.

GASTOS:

Lo más relevante en la cuenta de gastos al corte enero 31 de 2020, corresponde a:

**NOTA 28. GASTOS
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2020	2019	
5	Db	GASTOS	2,875,331	3,160,803	-285,472
5.1	Db	De administración y operación	2,708,041	2,470,214	237,828
5.2	Db	De ventas	0.00	0.00	0.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	48,203	-	48,203.24
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	111,438	181,945	-70,507.23
5.5	Db	Gasto público social	0.00	0.00	0.00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	0.00	0.00	0.00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	7,648.29	508,643.82	-500,995.54
5.8	Db	Otros gastos	0.00	0.00	0.00

GASTOS DE ADMINISTRACION	VALOR
SUELDOS Y SALARIOS	1.577.810.00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	364.00
APORTES SOBRE LA NOMINA	76.00

PROVISIONES Y TRANSFERENCIAS	
CONCEPTO	VALOR
TRANSFERENCIAS GIRADAS Par-Adpostal	111.438,00

CUENTA 5423 – OTRAS TRANSFERENCIAS (Miles de pesos)**Subcuenta 542303-Para gastos de funcionamiento**



El saldo en la cuenta 542303 transferencias, con fecha de corte enero 31 de 2020, por valor de \$111.438,00 corresponde a los traslados de los recursos efectivamente realizados al PAR-ADPOSTAL para gastos de funcionamiento y sentencias Según Resolución No 003 de enero 3 de 2020.

Sylvia Constaín

SYLVIA CONSTAÍN
Representante Legal
CC No 39.777.887

Gina del Rosario Nuñez Polo

GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO
Subdirectora Financiera
CC No 51.579.600

Constanza Castro Sanchez

CONSTANZA CASTRO SANCHEZ
Contador público T.P20-100T
CC No 51.71251.570